

BOONE, Elizabeth Hill, *Descendants of Aztec Pictography. The Cultural Encyclopedias of Sixteenth-Century, Mexico*, Austin, University of Texas Press, 2020, 244 pp.

Estamos ante un hermoso libro con el que Elizabeth Hill Boone viene a culminar una larga trayectoria de investigación que comenzó en 1983 con su monografía sobre el *Códice Magliabechiano* y el complejo grupo de manuscritos al que pertenece, continuó en el 2000 con un estudio fundamental sobre los manuscritos pictográficos aztecas y mixtecas de carácter histórico y después, en el 2007, con una monografía igualmente de referencia sobre los manuscritos pictográficos de carácter calendárico (calendario adivinatorio)¹. A estas obras siguieron otras muchas, normalmente en colaboración, destacando la publicada en 2017 junto a Louise M. Burkhart y David Tavárez, notable aportación para la comprensión y datación de los llamados «catecismos testerianos», un género colonial de escritura pictográfica especialmente compleja y difícil de abordar².

Elizabeth H. Boone afronta ahora el que quizá sea el conjunto más complejo de manuscritos pictográficos del México en transición cultural del siglo XVI. Se trata de un grupo no muy amplio, pero sí muy significativo de manuscritos cuyo objetivo principal es recoger toda la información posible sobre las creencias, prácticas y saberes del México antiguo, utilizando para ello esencialmente la antigua documentación indígena. Su elaboración implicaba, por definición, transferir buena parte de las formas prehispánicas de escritura y sus géneros literarios asociados, a las nuevas formas y soportes de registro escrito traídos de Europa. Este fenómeno originó un nuevo tipo documental en el que conviven una junto a la otra, distintas tradiciones culturales y de fijación escrita (además de materiales procedentes de la oralidad). Se trata de un nuevo género de obra escrita que Elizabeth H. Boone denomina «enciclopedias culturales», un género que hunde sus raíces en la Europa medieval y en la tradición clásica, pero que alcanza su desarrollo más extraordinario en el México del siglo XVI.

Las obras a las que hace referencia este nuevo género literario mexicano abordado en la monografía que aquí se reseña, son muy diferentes a los centones enciclopédicos de la erudición medieval y del primer renacimiento. Las obras hechas en suelo mexicano rara vez tienen una verdadera voluntad enciclopédica (en el sentido de abarcar el círculo completo de los saberes) o «universal» (en el mismo sentido), con la excepción notoria de la obra de Bernardino de Sahagún (cuyo verdadero título, no por casualidad, es *Historia Universal de las cosas de Nueva España*). Pero sí son obras enciclopédicas

¹ Boone, 1983; 2000; 2007.

² Boone, Burkhart y Tavárez, 2017.

en el sentido más laxo de que reúnen toda la información posible sobre temas muy variados y la presentan organizada en bloques yuxtapuestos, sin necesidad de que haya una transición narrativa entre ellos. Es decir, se trata de un tipo de obras en el que lo importante es la suma de las informaciones obtenidas y no la existencia de una narración unificada. Su objetivo es documental, no interpretativo.

Importa añadir que estas enciclopedias culturales mexicanas del siglo XVI, pensadas para una audiencia occidental (en suelo americano o en Europa) pero construidas a partir de la visualidad y oralidad indígenas, lo que ha dejado una profunda huella en todas ellas, son por eso mismo un tipo de documentación única en la producción historiográfica y etnográfica de la Edad Moderna occidental. En estas obras no solo resuena la voz y el modo de pensar indígena, sino que su propia realización fue fruto de la interacción e incluso cooperación entre indígenas expertos en esas materias y especialistas europeos en la lengua y cultura local. Conocemos esta cooperación sobre todo por el ejemplo bien documentado (y probablemente también el más complejo y logrado) de fray Bernardino de Sahagún, ya antes mencionado, pero sin duda fue un procedimiento común en la época, que ya debió poner en práctica fray Andrés de Olmos en la década de 1530. Un método cooperativo que cada vez despierta mayor interés entre los investigadores actuales y que implica considerar estas enciclopedias culturales mexicanas más como la obra de un equipo mixto (indígena y europeo), que como un escrito individual o como el fruto de una sola tradición cultural (sea esta indígena o europea), lo que a su vez ha llevado a una reevaluación profunda y de notables consecuencias sobre el papel que la parte gráfica tiene en todas ellas. Buen ejemplo de este nuevo enfoque y sus posibilidades es la monografía colectiva sobre el Códice Florentino de Bernardino de Sahagún editada por J. Favrot Peterson y K. Terreciano en 2019³ y otro buen ejemplo es el libro que aquí reseñamos.

Descendants of Aztec Pictography comienza con cuatro capítulos que introducen al lector en la complejidad del tema abordado: 1) planteamiento general, 2) introducción a las distintas tradiciones gráficas —indígenas y europeas— que se encuentran en Nueva España, 3) introducción a la tradición enciclopédica europea del primer renacimiento y 4) introducción a los proyectos evangelizadores asociados a las investigaciones etnográficas de las órdenes mendicantes. A partir de este punto comienza el estudio de los nueve manuscritos seleccionados, sobre cada uno de los cuales se hace una pequeña monografía, con la bibliografía existente sobre ellos, el estado de la cuestión y un importante análisis formal y de contenidos. Esas nueve monografías, que pueden leerse de forma autónoma, se articulan en tres grandes capítulos pensados para mostrar la evolución que este tipo de obras experimentó a lo largo de los cincuenta años en que se realizaron (de la década de 1530 a la de 1580).

El capítulo cinco aborda las dos compilaciones más tempranas: el Códice Borbónico y el Códice Mendoza. Ambos sin datar y ambos muy próximos a las formas y géneros prehispánicos. El Borbónico, cuyo contenido abarca los tres tipos de ciclos calendáricos que había en el México antiguo (el adivinatorio de 260 días, el ciclo de

³ Peterson y Terraciano (eds.), 2019.

fiestas anual de 365 días y la cuenta de los años o ciclo de 52 años) está hecho en papel indígena plegado a modo de biombo. Su estilo, sobre todo el del calendario adivinatorio, es tan fiel a los modelos antiguos que hay quien lo considera de factura anterior a la conquista. Sin embargo, la confección de los otros dos ciclos y la propia reunión de los tres tipos de calendario en un solo documento demuestran que se trata de una compilación colonial y que estamos ante la primera «enciclopedia cultural» mexicana.

El Códice Mendoza, de factura claramente colonial y datable en la década de 1540 o primeros años de la siguiente, reúne igualmente tres tipos de documentos: unos anales históricos, una matrícula de tributos (en ambos casos reproducen manuscritos indígenas prehispánicos) y además una descripción de la vida cotidiana y del ciclo vital de los antiguos mexicanos (un documento de tema innovador). Frente al contenido esencialmente religioso y ritual del Borbónico, el Códice Mendoza claramente es una compilación de orientación política y secular, en el que no aparece la dimensión religiosa. Es interesante observar que las enciclopedias posteriores tienden a reunir estos dos tipos de temática, lo religioso y lo político, en una sola compilación.

El capítulo seis, muy extenso, se centra en las dos familias documentales más importantes de mediados del siglo XVI, en primer lugar el conjunto formado por el Códice Telleriano-Remensis y su derivado, casi una copia traducida al italiano, el Códice Ríos (o Vaticano A, o Vaticano 3738). En segundo lugar, el complejo conjunto conocido como Grupo Magliabechiano, al que la propia E. Boone dedicó su monografía de 1983, destacando ahora especialmente sus dos manuscritos principales: el Códice Magliabechiano y el Códice Tudela.

Se trata en todos los casos de compilaciones realizadas entre 1553 y 1565, que mantienen la primacía de las imágenes como fuentes de información, aunque las anotaciones con caracteres europeos puedan alcanzar la misma dimensión que la documentación pictográfica.

Todos estos manuscritos se interesan preferentemente por temas religiosos y rituales, en especial el ciclo de fiestas anual de 365 días, el calendario adivinatorio de 260 días y la cuenta de los años. A partir de este punto difieren entre sí, destacando los anales históricos que agregan el Telleriano-Remensis y el Ríos en lugar de la simple cuenta de los años, y la notable variedad de fiestas, dioses y rituales que agregan el Magliabechiano y el Tudela. Cada una de las partes principales de estas compilaciones deriva de libros indígenas, más aún, son básicamente libros indígenas transformados en libros europeos en cuanto soporte y formato.

El capítulo siete se centra en dos autores con nombre propio: fray Diego Durán (dominicano) y fray Bernardino de Sahagún (franciscano), ambos representan la culminación de las investigaciones etnográficas en el México del siglo XVI. Sus obras alcanzaron su forma definitiva entre 1575 y 1581, coincidiendo con el momento final de este singular género de escritos. En ambos autores el interés misional por los temas religiosos iba unido al objetivo de mostrar los logros alcanzados por los antiguos mexicanos en la dimensión no religiosa y, en el caso de Sahagún, existía además un acusado interés por documentar la propia lengua náhuatl. Todo ello hace que estas

últimas compilaciones abarquen un rango mucho más amplio de materias que cualquiera de las compilaciones anteriores.

La obra de Durán se compone de tres tratados separados: Dioses y ritos; Calendario e Historia del pueblo mexicana. La obra de Sahagún, por su parte, es una auténtica enciclopedia -en el sentido tradicional europeo- de la antigua cultura mexicana, dividida en doce libros que abarcan desde los temas religiosos y morales, a los políticos, sociales y de historia natural (incluyendo un libro final sobre la conquista). Ambas compilaciones, aunque tienen partes que derivan directamente de géneros y libros prehispánicos, responden sobre todo a los cánones europeos. Ambas se estructuran en libros, capítulos y párrafos, ambas tienen prólogos donde el autor/compilador se posiciona. Pero sobre todo ambas trasladan el énfasis informativo de la imagen (que pierde su primacía) al texto (que se hace dominante). Durán y Sahagún amplían drásticamente los textos como principal fuente de información, mientras las imágenes disminuyen de tamaño, frecuencia e importancia, aunque mantienen su papel como referentes de autoridad y de conexión con el saber antiguo.

Descendants of Aztec Pictography es un libro necesario, de factura muy bella, que además se lee con mucho agrado. El lector puede obtener una panorámica fascinante sobre un género de escritos que se produjo en un período y en un contexto muy preciso del México colonial temprano y asomarse a una experiencia nada habitual de empresa cooperativa entre especialistas del mundo indígena y del europeo.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Boone, Elizabeth Hill, *The Codex Magliabechiano and the Lost Prototype of the Magliabechiano Group*, Berkeley, University of California Press, 1983 (editado en un estuche junto con la reproducción facsimilar de Zelia Nuttall, *The Book of the Life of the Ancient Mexicans*, Berkeley, University of California, 1903).
- Boone, Elizabeth Hill, *Stories in Red and Black. Pictorial Histories of the Aztecs and Mixtecs*, Austin, University of Texas Press, 2000 (traducido al castellano: *Relatos en rojo y negro: Historias pictóricas de aztecas y mixtecos*, México, FCE, 2011).
- Boone, Elizabeth Hill, *Cycles of Time and Meaning in the Mexican Books of Fate*, Austin, University of Texas Press, 2007 (traducido al castellano: *Ciclos de tiempo y significado en los libros mexicanos del destino*, México, FCE, 2016).
- Boone, Elizabeth Hill, Burkahrt, Louise M. y Tavárez, David, *Painted Words: Nahua Catholicism, Politics, and Memory in the Atzaqualco Pictorial Catechism*, Washington, Dumbarton Oaks, 2017.
- Peterson, Jeanette Favrot y Terraciano, Kevin (eds.), *The Florentine Codex. An Encyclopedia of the Nahua World in the Sixteenth-Century Mexico*, Austin, Texas University Press, 2019.

Jesús BUSTAMANTE
IH - CSIC

CALDERÓN, María Teresa, *Aquella república. Necesaria e imposible. Colombia, 1821-1832*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia / Editorial Crítica / Planeta Colombiana, 2021, 425 pp.

La historia crítica del derecho ha sido uno de los ejes temáticos más importantes que ha enriquecido la más reciente reflexión sobre los procesos independentistas iberoamericanos. Entre los planteamientos más novedosos de aquella cabe mencionar los análisis de Antonio Annino, Bartolomé Clavero, Marta Lorente, Carlos Garriga y José María Portillo. Todos ellos comparten la necesidad de reflexionar las prácticas jurídicas contemporáneas dentro del marco de la cultura constitucional hispánica. Inserto dentro de esta corriente, el libro de María Teresa Calderón se propone «alumbra la lógica de fondo» del proceso que, a partir de una intensa politización entre 1826 y 1832, condujo a la crisis y desintegración de la República de Colombia. Pero esta investigación además no solo asume reconstruir la cronología de una coyuntura clave para comprender la fase del final de la revolución hispánica, sino que aspira a pensar críticamente el presente de Colombia complejizando su pasado. Se trata en consecuencia de superar el tópico interpretativo del desorden anárquico impuesto por una historiografía tradicional para, contrariamente, comprender los orígenes históricos que dificultaron la institucionalización de un Estado administrativo y la instauración de una justicia independiente del poder público.

La autora ha estructurado su trabajo en ocho capítulos que se insertan en dos partes tituladas “Pueblos Politizados” y “Gobiernos de Excepción”. En la primera parte, Calderón provocadoramente propone comprender la politización de los pueblos colombianos dentro del concepto de «república municipalista». Como resultado de la organización territorial sancionada en la constitución de Cúcuta de 1821, la unidad fundamental fue el municipio y sobre esta base se definieron el resto de instancias territoriales intermedias como los cantones y las provincias. Y no solo eso. Calderón llega a comprobar que la normativa de división territorial de 1824 preservó la soberanía hispánica a todos los pueblos a los que se les había reconocido sus cabildos. Fue así como la constituyente cucuteña «levantó el gobierno de los cuerpos intermedios de la república sobre el modelo borbónico que vino a implantar» (p. 49). A lo anterior, cabe añadir que los municipios constitucionales conservaron las atribuciones que les fueron conferidas por la constitución de Cádiz. Tal estructuración jurídica, de doble raíz hispánica, motivó que el municipio se convirtiese en el gran actor político colombiano de la segunda mitad de la década de los veinte. La autora lo comprobará a partir de un exhaustivo análisis de los pronunciamientos antigubernamentales que, en todo momento, fueron hegemonizados por los municipios.

Colombia atravesó por una oleada de pronunciamientos de sus pueblos politizados, los mismos que se iniciaron en 1826 con el pronunciamiento del ayuntamiento venezolano de Valencia contra la deposición por parte del Congreso del general José Antonio Páez como Comandante General del departamento de Venezuela. En un efecto cascada, una decena de ayuntamientos del oriente colombiano secundaron a Valencia, proclamando «el estado de necesidad», la imprescriptibilidad de su derecho natural a

la conservación y la demanda de que Paéz fuese restablecido en su cargo. Sin embargo, y a modo de réplica, se produjo una segunda oleada en la costa y piedemonte andino colombiano, donde estallaron pronunciamientos reactivos en defensa del Congreso y de la constitución y para evitar la expansión de la demanda de «los pueblos del oriente». Una tercera oleada de pronunciamientos en el nororiente de Venezuela se caracterizó por reiterar su obediencia al gobierno y la constitución de 1821, pero al mismo tiempo demandó el establecimiento de una Convención revisora de la carta política. Por último, se produjeron pronunciamientos a favor de la dictadura bolivariana en varias ciudades de la costa del Pacífico y del Caribe, los cuales se prolongaron hasta 1830. La autora reconoce el carácter institucional y jurídico de todos estos pronunciamientos y, además, encuentra semejanzas entre esta coyuntura contestataria y la que se generó con la *vacatio regis* a partir de la crisis monárquica de 1808 porque, en ambos casos, los pronunciamientos de los pueblos supusieron la multiplicación de soberanías lideradas por los municipios que buscaban preservar su antigua naturaleza jurisdiccional de los tiempos de la dominación española.

Calderón vierte reflexiones importantes sobre la coexistencia, en conflicto, entre la soberanía del pueblo y las soberanías de los pueblos activadas durante las revoluciones hispánicas y, en consecuencia, afirma que el pronunciamiento de la república inicial colombiana fue la manifestación privilegiada de esa tensión. Pero lo que diferenció el momento de 1826, respecto a 1808, fue que la constitución de Cúcuta de 1821 orientó y reforzó el proceso de politización de los actores al convertirse en fuente de legitimidad de sus actos. Otra proposición sugerente de este libro es la de interpretar la etapa de vigencia de la constitución cucuteña como el momento de reconocimiento de los pueblos como entes morales y naturales que, no obstante, a su vez debían permitir un margen de intervención del poder ejecutivo dentro de su autogobierno y usufructo de libertades. Fue este un momento que la autora define como el germen del «federalismo municipalista colombiano» (p. 200). En ese contexto, la autora se explica el proceso de inserción del municipio dentro de la estructura y funcionamiento de los poderes públicos. Por un lado, el Congreso cucuteño blindó la aplicación de las leyes y decretos del legislativo al declararlas de obligatorio cumplimiento, mientras que, por otro lado, dio pie para que las disposiciones del ejecutivo se pudieran suspender a través del derecho de petición y el dispositivo de responsabilidad de los empleados públicos.

En relación con el contenido de la segunda parte de *Aquella república*, se analiza los distanciamientos poco efectivos que, respecto a la constitución de Cúcuta, promovieron tanto la dictadura de Simón Bolívar como la convención de Ocaña de 1828. La autora analiza en ambos escenarios las posturas enfrentadas respecto a la demarcación territorial entre los «liberales» y los «bolivianos», respectivamente, partidarios de Santander y Bolívar. Concluye que ambos preservaron la base municipalista de 1821 y que incluso coincidieron en no discutir la naturaleza corporativa y católica de la sociedad. Respecto al asunto de las facultades extraordinarias, la autora formula una hipótesis contraria a lo esgrimido por la historiografía tradicional colombiana, esto es, que los gobernantes al proclamarlas lo que provocaron fue la activación de la resistencia de los pueblos con la consecuente profundización de las

crisis. Respecto a Bolívar, Calderón destaca la paradoja de su dictadura, la misma que por evitar asemejarse a una tiranía acabó siendo un gobierno de poderes limitados, es decir, una república cuya vacilación política condujo inevitablemente a su ruina. En ese contexto, la desintegración de la República de Colombia tras la muerte de Bolívar, fue el corolario de una crisis que la autora define como constitucional. Todo comenzó cuando los pueblos asumieron el protagonismo de la renovación del pacto social y territorial que arrebató la autoridad legal al Congreso Admirable de 1830. La negativa de varios territorios venezolanos de concurrir a esta asamblea, no solo provocó su fracaso, sino que condujo a la deriva al gobierno de Bogotá. La renuncia de Bolívar ante el Congreso Admirable dio más fuerza a la rebelión de los estados al sur de Colombia, liderada por los pueblos de Quito, Guayaquil y Loja. Los pueblos bajo la modalidad del pronunciamiento recuperaron nuevamente sus soberanías, en una dinámica que se iba repitiendo desde el nacimiento de la República. La activación de la nueva asociación territorial que desintegraría a Colombia se hizo a través de asambleas municipales, provinciales y departamentales. La autora lamenta que esta dinámica no haya sido esclarecida por parte de la historiografía, por lo que quedan interrogantes por responder: cómo se convocaron y reunieron estos cuerpos, qué tipo de representación tuvieron sus diputados o cuál fue su régimen interior. Finalmente, ante la separación dirigida por los gobiernos «municipalistas» de Venezuela y Ecuador, la Convención Granadina no tuvo otra opción que proclamar la creación del Estado de Nueva Granada en noviembre de 1831.

Aquella República es en suma una obra innovadora, esclarecedora y provocadora, cuya confección se sustenta en la consulta de numerosos archivos colombianos. Su lectura es recomendable para los investigadores latinoamericanistas especializados en la transición de la colonia a la república.

Víctor PERALTA RUIZ
CSIC, Madrid

GARCÍA DEL PINO, Augusto, *Una bahía de Cuba. Guantánamo*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 2020, 103 pp.

Guantánamo es una región del sureste de Cuba, y no cualquiera. Pocas en tienen su relevancia histórica e historiográfica. Es conocido que alberga una base militar de Estados Unidos, cuyo ejército ocupó la isla en 1898, tras intervenir en la guerra librada allí contra el colonialismo español, y en 1902 cedió el poder a un gobierno electo después de imponer una enmienda a la Constitución de su república que le permitía intervenir en ella, fiscalizar sus finanzas, tratados y contratos internacionales, y preveía establecer carboneras navales en su territorio. Eso se concretó en un tratado firmado en 1903.

Las discusiones sobre la base de Guantánamo, permanentes desde su creación, lo han sido más tras la revolución de 1959 y el embargo progresivo decretado contra Cuba por Estados Unidos, pues desde allí se han auspiciado todo tipo de acciones

frente al régimen insular. Además, con el tiempo, el establecimiento se ha empleado —y se usa— para encarcelamiento de personas con suma opacidad, lo que es objeto de reiteradas denuncias internacionales⁴.

Aunque la base aportó relevancia a Guantánamo la región ya la tenía. Por eso el libro de García del Pino al respecto, aunque con enfoque geoestratégico y naval⁵, al estar tales aspectos vinculados a los socio-económicos, incluye un análisis histórico de la zona desde el tiempo en que los españoles colonizaron Cuba, comenzando por sus aledaños. La primera villa que aquellos fundaron en la isla, Baracoa, se ubicó en 1511 al este de la bahía que se conoció enseguida como Puerto Palma o Grande, y en su proximidad, al oeste, se estableció en 1515 la segunda, Santiago.

Guantánamo fue en los primeros siglos coloniales refugio de piratas, corsarios y traficantes de esclavos por su bahía bien guarecida geográficamente, puertos de gran calado, cercanía a otras Antillas y a las rutas navales norte y sur del mar Caribe y océano Atlántico. La necesidad de proteger zonas estratégicas y deshabitadas de Cuba, empezando por poblarlas, condujo en los tiempos de reforma de la administración española de la isla —finales del siglo XVIII e inicios del XIX, período tras el cual ella y Puerto Rico quedaron como únicas colonias hispanas en América— a proyectos con tal fin, y el más importante llevó el nombre de Guantánamo, aunque comprendió otras áreas⁶.

En ese período de reconocimiento-poblamiento de Cuba, además, la revolución de Haití (1791) provocó la emigración de agricultores de la colonia francesa, con sus esclavos, al este de la Gran Antilla, lo que coadyuvó a su desarrollo. En Guantánamo progresaron las agroindustrias azucarera, cafetalera y tabaquera, diversos cultivos, la ganadería y sus exportaciones. Además, invirtieron allí gentes de otras partes. La familia Brooks, originaria de Jamaica, concentró en la zona sus negocios financiero-comerciales, navieros y de producción de dulce. También colocó recursos en ella Juan P. Baró, español radicado en Matanzas, dueño de grandes ingenios y compañía bancaria-mercantil. Asimismo, en 1857 se inauguró un ferrocarril en el territorio, uno de los pocos construidos en el oriente insular. Por eso, entre las regiones incluidas en él, la guantanamera fue de las más prósperas, pobladas, y similares a las del oeste —aunque compartió con sus vecinas una oferta más diversificada—, y también donde la esclavitud, fuente primordial de trabajo hasta su abolición en 1886, tuvo más importancia cuantitativa⁷.

Debido a sus características Guantánamo, además, ha sido área pionera de la historiografía regional de Cuba. Aunque actualmente proliferan los estudios al respecto, hasta hace poco, aparte de contadas crónicas, eran escasas las investiga-

⁴ Santamaría y Azcona (eds.), 2020.

⁵ Esos temas son la especialidad del autor, capitán de marina mercante y experto en geografía, seguridad en la navegación y contaminación marítima, e interesado en la investigación histórica vinculada a tales asuntos, véase, por ejemplo, García del Pino y Heredia, 2011.

⁶ San Pío y Puig-Samper (eds.), 1999.

⁷ Santamaría, 2018; 2023.

ciones con ese enfoque y fuentes locales, pero desde la década de 1980 autoras como Portuondo analizaban el pasado guantanamero y su obra ha sido proseguida por muchas otras⁸.

El libro García del Pino se inserta en la historiografía sobre Guantánamo, participa en sus debates y se beneficia de su existencia, pues le proporciona un contexto que da valor a su especificidad. Le permite centrarse en aspectos poco conocidos del pasado remoto sobre los que dispone de nuevas fuentes (por ejemplo en el enriquecimiento con el tráfico negrero en la zona del marqués del Comillas, que luego fundó la Compañía Transatlántica Española⁹), y exponer con menos detalle otros que gozan de estudio para insistir en períodos más recientes. En efecto, el grueso de la obra se dedica así al origen de la base naval guantanamera, a su uso como instrumento del protectorado que Estados Unidos estableció sobre la Gran Antilla, y durante y después de la revolución de 1959, cuando comenzó el enfrentamiento entre el gobierno de aquel país y el habanero, y el embargo del primero a la isla, que aún no han concluido.

García del Pino documenta cómo la base de Guantánamo sirvió de apoyo al gobierno de Cuba durante la revolución de 1957-1959, pero también sus relaciones con los sublevados, su papel en el suministro y apoyo logístico de estos. Luego analiza un período y sucesos más conocidos, la citada instrumentalización del establecimiento en aras de lograr el fin del régimen instaurado por Fidel Castro en la isla, como apoyo de intentos de invasión (el de bahía Cochinos en 1961), a movimientos contrarrevolucionarios, y a la política en general de la administración de Washington respecto al país caribeño, y su conversión posterior en campo de concentración y las críticas internacionales que recibe¹⁰.

La especialización del autor explica que *Una bahía de Cuba*, como se ha dicho, insista en aspectos geoestratégicos, marítimo-portuarios, navales y militares, que son su principal contribución. No obstante, lo que aporta mayor relevancia a la obra es que a ello añade valor divulgativo e inserción en la historiografía de la región. Un apéndice documental apoya la investigación, incluye textos de la resolución conjunta del Senado y Congreso de Estados Unidos estableciendo que la intervención del país en la guerra de la Gran Antilla contra España no debía suponer su anexión, extractos del tratado posterior, en el que la segunda nación cedió a la primera sus colonias en Antillas y el Pacífico, el artículo de la enmienda a la Constitución cubana de 1901 dedicado al establecimiento de bases navales norteamericanas en la isla caribeña, y planos, mapas y fotografías de la fundada en Guantánamo y de la rada y puertos de esa comarca.

⁸ Portuondo, 1987; 2012. Balboa, 2003. Sánchez, 2003. Mauro, 2008. Aparte de esos trabajos, existen otros muchos publicados sobre Guantánamo y sobre la historia regional y local de Cuba, véase Venegas-Fornías, 1989, García, 1992 o Venegas-Delgado *et al.* (eds.), 2008.

⁹ Rodrigo, 2021.

¹⁰ Rodríguez, 2020.

Un glosario de términos usados, una selecta bibliografía e índices de nombres, topónimos y barcos citados completan la obra de García del Pino que, conforme a lo señalado, contribuye a divulgar la historia de Guantánamo entre un público amplio y aporta a su conocimiento datos de interés, con nuevas fuentes, además de análisis especializados de varios aspectos. Entre los últimos cabe destacar la actividad negra del marqués de Comillas en la zona, las relaciones entre la base naval y los alzados contra el gobierno de Cuba en 1959. Además, y finalmente, el discurso del autor es muestra de la posición del país caribeño respecto a ese establecimiento militar, pero exenta de la desmesura ideológica con que en muchas ocasiones se expresa y, por tanto, más constructiva.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Balboa, Imilcy, “Guantánamo: de las tierras del rey a la propiedad contractual”, Josef Opatrný (ed.), *Cambios y revoluciones en el Caribe hispano de los siglos XIX y XX*, Praga, Universidad Carolina, 2003: 123-135.
- García, Rolando, *La historia regional de Cuba*, La Habana, Ciencias Sociales, 1992.
- García del Pino, Augusto y Heredia, Héctor, *Girón, la batalla naval*, La Habana, Ciencias Sociales, 2011.
- Mauro, Virgen, “El desarrollo de la región de Guantánamo durante la colonia”, Hernán Venegas-Delgado *et al.* (eds.), *Historia regional y local*, La Habana / Guadalajara, IHC / UG, 2008: 177-198.
- Portuondo, Olga, “La región de Guantánamo: de la producción de consumo a la de mercancías”, *Del Caribe*, 4/10 (1987): 213-222.
- Portuondo, Olga, *El departamento oriental*, Santiago de Cuba, Oriente, 2012.
- Rodrigo, Martín, *Un hombre, mil negocios: La controvertida historia de Antonio López*, Barcelona, Ariel, 2021.
- Rodríguez, José Luis, “El bloqueo económico en el contexto de las agresiones de Estados Unidos contra Cuba. Historia no contada y evolución reciente”, Antonio Santamaría y José Manuel Azcona (eds.), *90 millas, relaciones económicas Cuba-Estados Unidos (1898-2020)*, Madrid, Dykinson, 2020: 279-298.
- San Pío, María Pilar y Puig-Samper, Miguel Ángel, *Las flores del paraíso. La expedición botánica de Cuba en los siglos XVIII y XIX*, Barcelona, Lunwerg, 1999.
- Sánchez, José, *El azúcar en el valle de los ingenios guantanameros*, Guantánamo, Mar y Montaña, 2003.
- Santamaría, Antonio, “Especialización económica, esclavitud y regionalización del espacio cubano, 1789-1862”, *Caribbean Studies*, 46 (2018): 79-188.
- Santamaría, Antonio, “Supervivencia y transformación de la industria azucarera en el este de Cuba al final del siglo XIX”, *América Latina en la Historia Económica*, 30/1 (2023): 1-35.

Santamaría, Antonio y Azcona, José Manuel (eds.), *90 millas, relaciones económicas Cuba-Estados Unidos (1898-2020)*, Madrid, Dykinson, 2020.

Venegas-Fornías, Carlos, *Cuba y sus pueblos*, La Habana, CJM, 1989.

Venegas-Delgado, Hernán et al. (eds.), *Historia regional y local*, La Habana / Guadalajara, IHC / UG, 2008.

Antonio SANTAMARÍA GARACÍA
Instituto de Historia, CCHS-CSIC

LAVALLÉ, Bernard, *El general desconsuelo destos reynos de las Indias. Esperanzas y frustraciones criollas en torno a la prelación (siglos XVI-XIX)*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2022, 242 pp.

El *Tesoro de la lengua castellana* de Sebastián de Covarrubias, publicado en 1611, no registra el sustantivo «desconsuelo», pero sí el verbo «desconsolar»: «quitar el consuelo por razones desabridas». Dicho de otra manera, desconsuelo significaba el malestar producido cuando se cancelaba la ayuda solicitada con razones carentes de sustancia. Durante poco más de dos siglos, los criollos hicieron uso de la pluma para expresar su frustración ante la falta de atención a sus pedidos por parte de la Corona y sus representantes. El «desconsuelo» que aquejaba a los criollos es un tópico recurrente en sus cartas, memoriales, pareceres jurídicos; constituía sin duda una forma de expresar una manera de sentir, pero también una estrategia de apelar a la empatía del destinatario de los escritos.

Este nuevo libro de Bernard Lavallé titulado «*El general desconsuelo de los reynos de las Indias*». *Esperanzas y frustraciones criollas en torno a la prelación (siglos XVI-XIX)* estudia la prelación, esto es, la prioridad de la que los criollos se consideraban merecedores cuando aspiraban a premios, beneficios o cargos vacantes en las regiones donde habían nacido, se habían criado y vivido, en las que sus familias estaban residiendo y haciendo méritos, a veces desde generaciones anteriores. El libro consta de dos partes. En la primera se estudian los orígenes, características, usos y conflictos derivados de la prelación; y en la segunda, se reproducen los textos de cuatro escritores criollos de los siglos XVII y XIX, autores de sendos tratados sobre la prelación: Juan Ortiz de Cervantes, Luis de Betancurt y Figueroa, Alonso de Solórzano y Velasco, y Mariano Alejo Álvarez.

Como el mismo autor señala, este nuevo libro tiene dos objetivos. De un lado, entender la prelación en su contexto histórico, definir su significado y reconocer los significados que le asignaron los criollos; y, de otro lado, mostrar las desavenencias y conflictos que surgían entre ellos, derivados de las tensiones políticas con la autoridad metropolitana. Este interesante libro se inscribe en una línea de trabajo inaugurada por Bernard Lavallé hace muchos años: el de la identidad criolla.

La prelación dio origen, como tantos otros reclamos de los criollos, a un torrente de textos, cuya lectura permite seguir la progresiva afirmación de una identidad

local. Se trató de un género literario en el que la intertextualidad es evidente, porque no fue extraño que los autores se citaran entre ellos. Unos textos, pues, nutrían los argumentos de otros.

La prelación, demuestra Lavallé, tiene una historia antigua, tan antigua como la de la presencia europea en tierras americanas. Pero fue a finales del siglo XVI, precisa el autor, que la prelación de los «nacidos en la tierra» o «beneméritos» (hijos de conquistadores y pobladores) en los empleos eclesiásticos se convirtió en una cuestión sensible, ya que al interior del clero secular hubo quienes se quejaban del hecho de que las doctrinas de indios estuvieron mayoritariamente en manos de frailes, y en particular de frailes españoles, que por entonces tenían el gobierno de los conventos. Ello produjo además no poco malestar entre algunos prelados, que no tenían como gratificar a las nuevas generaciones de clérigos egresados de los seminarios, muchos de los cuales eran criollos o candidatos calificados para tales beneficios. Fue en este contexto que surgió la primera reivindicación criolla en el virreinato peruano.

A pesar de que la legislación concedía la prelación a los nacidos en tierras americanas, la corona incumplía su propia normativa. Lo mismo hacían algunos prelados y provinciales de las órdenes religiosas, llevados por el interés de favorecer a sus parientes, amigos, conocidos y clientes. El malestar de los criollos se expresó de manera escrita, pero también con acciones violentas. Los términos en los que debía aplicarse la prelación fueron asimismo motivo de marchas y contramarchas en el Consejo de Indias, debido a las presiones de virreyes y otros encumbrados personajes, incapaces de renunciar a la cuota de poder que significaba nombrar a sus allegados para cargos en las administraciones civil y eclesiástica. Lavalle recuerda cómo al príncipe de Esquilache y al conde de Salvatierra no les tembló la mano cuando se trató de colocar a sus parientes y criados en perjuicio de los criollos que detentaban suficientes méritos. Igual proceder tenían los oidores. No menos interesante resulta el hecho que los propios criollos alegaban la prelación cuando se trataba de excluir a otros criollos por considerarlos foráneos a su «patria» o localidad. La prelación resultó un arma arrojadiza entre los diversos miembros de las élites coloniales.

Este documentado estudio de Lavallé, como muchos otros, de su valiosa y nutrida producción historiográfica, aporta elementos de enorme interés para el mejor entendimiento del rol social, político e ideológico de los criollos en el mundo colonial. Uno primero tiene que ver con las aspiraciones políticas. Los criollos de Lima deseaban, como lo informó el conde de Chinchón a la corona en 1635, que el centro de las decisiones para los nombramientos debía ser Lima y no Madrid. Esta situación, según sus palabras, producía «notable desconsuelo de los beneméritos descendientes de descubridores conquistadores pacificadores y pobladores», y era de temer en un futuro «inconvenientes gravísimos». La cuestión que estaba de por medio era la atribución de las encomiendas.

Los pareceres sobre prelación constituyen asimismo fuentes privilegiadas para el estudio de la cultura jurídica de la elite criolla. Tales pareceres, más allá de sus estructuras argumentativas que de por sí resultan interesantes, constituyen alardes de erudición. Esta erudición, como bien lo hace notar Lavallé, no tiene límites; como límites

ciertamente no parecen haber tenido las aspiraciones de los criollos. Los argumentos se sustentaban en la Biblia, los Padres de la Iglesia, los decretos de papas y concilios; pero también en la legislación castellana y europea, y, como si fuera poco, en la normativa espartana, ateniense, cartaginesa e incluso de las «regiones más bárbaras».

En su afán de lograr sus objetivos, los criollos no solo apelaron a su cultura jurídica a modo de artillería, sino que además se concedieron ciertas licencias literarias, algunas veces particularmente expresivas y logradas. De modo que el lenguaje empleado resulta de enorme interés como objeto de estudio. Solórzano y Velasco, recuerda Lavallé, apela en su argumento a una fábula en la que el criollo trata de alcanzar un panal de miel, mientras una víbora se lo impide. La serpiente representa le envidia española «que procura despeñar al que solicita la honra del ascenso y puesto en su patria, símbolo de panal». El mismo Solórzano y Velasco en un afán de conmover al lector, al tiempo que recuerda los servicios de sus antepasados, se describe a sí mismo como «arrinconado en la piscina de sus necesidades». Algo más efectista procuró ser Pedro de Bolívar y de la Redonda, para quien los criollos son «como las aves que se remontan con su vuelo, se hallan sin sus pobres y deseados nidos adonde presurosas se retiran», mientras que «las fieras que vagan pasean largamente los floridos y amenos campos, después de satisfechas, vuelven prestas a sus ásperas y espinosas cuevas». Las aves resultan ser los criollos y las fieras, los españoles.

En las postrimerías del régimen colonial, el tópico de la prelación vuelve a estar presente. Así el abogado charqueño Mariano Alejo Álvarez redactó un *Discurso sobre la preferencia que deben tener los americanos en los empleos de América*. En la misma línea de reivindicación se pueden añadir otros textos, entre los que destaca la *Manifestación histórica y política de la revolución de América*, de José de la Riva-Agüero, publicada en Buenos Aires en 1818, pero en cuya portada se dice que fue escrita en Lima «centro de la opresión y del despotismo». El discurso independentista, qué duda cabe, se nutrió de una antigua tradición de reivindicación local.

Este nuevo libro de Bernard Lavallé se suma a su larga y fecunda producción historiográfica. Su lectura sugiere nuevas ideas y valiosas perspectivas de investigación, y, por ello, resulta altamente recomendable para entender de mejor manera la compleja y, al mismo tiempo, fascinante historia social y política del Perú colonial, y en particular el protagónico rol de los criollos.

Pedro M. GUIBOVICH PÉREZ
Pontificia Universidad Católica del Perú

RIVA-AGÜERO Y OSMA, José de la, *Paisajes peruanos*, estudio, edición y notas de Jorge Wiese Rebagliati, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2022, 486 pp.

José de la Riva-Agüero y Osma (1885-1944) es uno de los intelectuales peruanos contemporáneos más reconocidos e influyentes. Entre el elogio y la crítica, sus propuestas sobre nación y nacionalismo se mantienen en el centro del debate. Su pro-

ducción escrita es ingente: además de trabajos académicos, incluye discursos, conferencias y una vasta correspondencia que muestran su manera de entender su país. Durante treinta años participó en la vida académica, cultural y política de la república y tejió redes transnacionales que tuvieron a España como principal escenario.

El Instituto Riva Agüero (IRA), vinculado a la Pontificia Universidad Católica del Perú, mantiene su memoria preservando no solo el espacio material de la que fue su residencia en Lima sino también su archivo y biblioteca. Al día de hoy es un centro de alta investigación de referencia internacional por su magnífica biblioteca y el valor de sus archivos, que se enriquecen continuamente de donaciones privadas (entre las más recientes, las de Félix Denegri Luna y Guillermo Lohmann Villena). Cuenta con una línea editorial propia y ofrece una amplia agenda de congresos, seminarios y conferencias en el ámbito de las humanidades y las ciencias sociales. La publicación de las obras completas de Riva-Agüero es una de las señas de identidad del Instituto. Con perseverancia, rigor y una elevada profesionalidad, los responsables de los distintos volúmenes (en un proyecto editorial bajo la coordinación Margarita Guerra y el concurso de la jefe del Archivo Histórico, Ada Arrieta) han hecho posible conocer al Riva-Agüero personaje y articulador político y cultural y penetrar en la manera que tuvo de interpretar la realidad peruana. Ya dadas por terminadas, comprenden un total de 28 tomos, el último aparecido en el año 2020. La correspondencia, de carácter y destinatarios públicos y privados, constituye una fuente inestimable para reconstruir su mundo relacional (con el añadido de que Riva-Agüero conservaba no solo las cartas que recibía, sino una copia de las que enviaba).

El profesor Jorge Wiese Rebagliati se encuentra entre los más reputados conocedores de los múltiples caminos por los que transitó Riva Agüero. Y una muestra es su aportación más reciente, la edición crítica de *Paisajes peruanos*, obra que cuenta con ocho ediciones hasta 2012, basadas en la princeps de 1955 a cargo de Raúl Porras Barrenechea. En esta ocasión se ocupa de la publicación Iberoamericana-Vervuert (en su línea Biblioteca Indiana), cotizada en los ambientes científicos y académicos y con una amplia proyección internacional que sumará lectores a las ediciones peruanas.

Wiese, un humanista al que ninguna manifestación de la historia y la cultura le es ajena, dispone de los recursos para afrontar el reto que supone revisar desde sus cimientos «la obra más querida» de Riva-Agüero. Le avalan su formación académica y resultados de investigación, además de su vinculación con el IRA, de cuyo plantel de investigadores forma parte y cuyos fondos ha consultado con asiduidad y exhaustividad. Las maneras de aproximarse a la realidad son diversas y no excluyentes. Wiese se interna en *Paisajes peruanos* con las herramientas metodológicas de la historia, la literatura y la lingüística en una suerte de crisol que aporta claves de las que el lector no necesariamente dispone. Sobre los escritos originales, que se encuentran en el Archivo Histórico, que revisó Riva-Agüero en 1931 para una publicación que nunca se realizó y que ya incorporó Porras Barrenechea a la edición de 1955, y otros materiales bibliográficos e historiográficos, ha elaborado un estudio

introdutorio que es una investigación en sí misma, y ha acompañado el texto con notas aclaratorias y/o explicativas que no traban la lectura, sino que la acompañan.

En el estudio introductorio traza las líneas maestras de la biografía personal, intelectual y política de Riva-Agüero para contextualizar *Paisajes peruanos*, que luego integra en el conjunto de su obra. En lo que fue su dimensión pública, le reconoce en sus convicciones y posibles contradicciones y sigue cómo fue evolucionando y encarando la convulsa historia de su país y de un mundo que se polarizaba y se enfrentaba en dos guerras. Incide de una manera muy especial en los espacios de sociabilidad en los que se integró, tanto en el Perú como en los países por los que viajó y en los que residió, con especial atención a España. Lejos de mostrar una visión unívoca, Wiesse presenta un estado de la cuestión sobre opciones desde las que la historiografía ha tratado a Riva-Agüero en un abanico que cubre desde el encomio hasta la crítica extrema de sus posiciones cercanas al fascismo y al régimen franquista en España.

A continuación, hace la historia de la intrahistoria de *Paisajes peruanos* desde el texto que Riva-Agüero preparó en 1931 tras el regreso de su autoexilio europeo motivado por la oposición al régimen de Leguía, en que mostraba su intención de publicar las notas (transformadas en capítulos) de su viaje por la sierra en 1912. Primero fue Porras Barrenechea, quien presentó la edición prínceps en la que valoraba los contenidos y la estética, y siguieron otros autores en una prueba del interés suscitado entre investigadores de distinta tendencia: Luis E. Valcárcel, César Pacheco Vélez, Luis Alberto Sánchez, Víctor Vich, hasta llegar a Víctor S. Rivera, quien descalifica a Porras por desvirtuar la intención del autor y asumir un protagonismo que no le correspondía. Rivera sostiene que con su enjundioso prólogo, Porras «traviste» a Riva-Agüero «de pensador social en literato menor», en “Cuando un marqués atravesó los Andes. José de la Riva Agüero (1912)”, *Cátedra Villarreal*, 6/1, enero-junio 2018: 17-36.

¿Cuál es la propuesta de Wiesse Rebagliati? Que *Paisajes peruanos* es un relato de viajes polifónico (obra de un viajero que desplegó distintos roles narrativos, en los que la descripción predomina sobre la narración), que se abre a evocaciones literarias, escenas históricas y ensayos (“Los *Paisajes peruanos* de Riva Agüero”, *Qipu Virtual. Boletín de Cultura Peruana. Ministerio de Relaciones Exteriores*, 116, 19 agosto 2022).

Opta por el modelo de Peñate Rivero para abordar la relación de Riva-Agüero con el paisaje y la historia y lo contrasta con autores de referencia partiendo de los cronistas, con atención al Inca Garcilaso de la Vega. Y en torno a esta coordenada metodológica Wiesse Rebagliati despliega su erudición, su conocimiento adquirido mediante el estudio directo de textos y fuentes y literatura especializada, que sale al paso cuando toma como eje analítico el cronotopo, una categoría de Bajtín, adaptada a los relatos de viajes por Geneviève Champeau y Luis Albuquerque, que remite a «la fusión de indicios espaciales y temporales en una totalidad inteligible y concreta». Al lector medio podría parecerle una entelequia sin conexión con la realidad. No es así. Wiesse le atribuye un sustrato concreto al trasladarlo al reco-

rrido que en 1912 Riva-Agüero realizó por la sierra, por el camino real incaico en el trayecto que va desde el Cuzco hasta Huancayo, al que en su veta de historiador dotaba de significado particular al no introducir en *Paisajes* el punto de partida de su itinerario en Bolivia, probablemente porque fue centro de una civilización andina que precedió a los incas, mientras el Cuzco representaba la síntesis de lo incaico y lo hispano y Huancayo la tumba en 1839 del sueño del gran Perú de la Confederación Perú Boliviana.

Viaje, paisaje, historia. Riva-Agüero comparte la cosmovisión de los escritores del 98 y el 14 español, de Unamuno, Machado, Azorín, Ortega y Gasset y Giner de los Ríos, antes que la de viajeros que desde Humboldt recorrieron el Perú. Y le confiere un sentido transformador cuando desmantela la identificación dominante del Perú con Lima para reconocer a la sierra como sustento de la nacionalidad peruana. El historiador emerge a lo largo del viaje, incorporando a las regiones andinas al proceso de construcción republicana e interpretando como un fracaso de las elites capitalinas la incapacidad o falta de voluntad para concebir a un país único en su diversidad. Es así cuando reflexiona sobre la victoria patriota de Ayacucho que no llevó a la integración de sierra y costa en una realidad mestiza.

Ya que la descripción es el género predominante en *Paisajes peruanos*, el autor de la edición entiende que es pertinente acudir a la lingüística para perfilar y sistematizar los tipos textuales que componen el relato. El léxico no es neutro, sino un transmisor de mensajes. Por eso para Wiesse es una cuestión capital analizarlo, desde las expresiones en español hasta los peruanismos y las voces quechuas. Le importa la etimología y siguiendo a Albuquerque indaga sobre el uso de figuras retóricas, encontrando algunas llamativas como la personificación femenina de las ciudades. El estudio introductorio termina con la historia externa del texto, los criterios de edición y la ortografía y la puntuación, que ha considerado oportuno modernizar siguiendo el *Libro de estilo de la lengua española* de la Real Academia Española. La edición está recorrida por pertinentes referencias a la historiografía especializada que se incluyen en una bibliografía final, un estado de la cuestión actualizado sobre el autor y su obra

Wiesse valora *Paisajes peruanos* como uno de los relatos de viaje peruanos más elaborados y refinados de los que tiene conocimiento. La edición se inscribe en una preocupación de tiempo largo que se inició en 1972 cuando entró en contacto con el IRA, invitado por su entonces secretario Carlos Gatti a formar parte un seminario sobre lengua y literatura. Fue en 1998 cuando comenzó a focalizar su atención en *Paisajes peruanos*. La consulta de fuentes e historiografía se proyectó en la organización de encuentros y debates. Las propuestas presentadas en el congreso monográfico sobre esta obra que coordinó en 2012, a instancias del profesor José de la Puente Brunke, se plasmaron en la publicación de resultados por la PUCP-IRA en 2013. En 2020 el largo camino culminó con la defensa de la tesis doctoral sobre *Paisajes peruanos* en la Universidad de Navarra. El volumen XXVI de las obras completas de Riva-Agüero editado por Margarita Guerra en 2018 estaba dedicado a *Viajes* de Riva-Agüero. Fue motivo para que Wiesse le dedicara en 2019 el artículo “Los «Viajes» de Riva Agüero” (*Lexis*, XLIII (1), pp. 221-232), en el que comenta-

ba el material de archivo que la editora reunía y ordenaba cronológicamente para mostrar a un Riva-Agüero abierto que entre 1914 y 1940 recorrió países de cuatro continentes. Wiese subraya que, a diferencia de *Paisajes peruanos*, eran esbozos, textos factuales que no estaban escritos para ser publicados.

El viaje es un camino de conocimiento. Para Wiese, el de Riva-Agüero en 1912 no fue de iniciación, sino de comunión. Narrador plural que se dirigía a destinatarios múltiples, fue un peruano que trató de comprender su país y que se propuso rastrear la génesis de su naturaleza en la sierra, elemento fundamental de un Perú integral. En esta edición, Wiese ha sido un viajero por los itinerarios que Riva-Agüero recorrió y que sentaron las bases de lo que sería para él el Perú, país único y diverso. Nada en la ciencia es definitivo. Vendrán otras ediciones porque los avances del saber son inagotables. Pero permanecerá la originalidad, el rigor, y la riqueza de perspectivas con la que Jorge Wiese Rebagliati ha acompañado en esta ocasión a Riva-Agüero y a sus *Paisajes peruanos*.

Ascensión MARTÍNEZ RIAZA
Universidad Complutense de Madrid

